

Expediente: 37/26
Carátula: JUAREZ PASCUAL FRANCISCO C/ VILLAFANE FANY BEATRIZ Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - JUAREZ, Pascual Francisco-ACTOR/A
90000000000 - VILLAFANE, Fany Beatriz-DEMANDADO
90000000000 - CAJA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 37/26



H30800116655

JUICIO: JUAREZ PASCUAL FRANCISCO c/ VILLAFANE FANY BEATRIZ Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:37/26.

Monteros, 10 de marzo de 2026.

I) Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II) Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación. REC FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRETA. JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.